"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO CEILAN
Título Habilitante:	25-UCA-PUC/PER-FMC-2021-002
RUC:	20351843170
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 285-2023-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/08/2023 - 07/08/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	1882.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CUEVAS MENDEZ JOSEY KENNETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CUEVAS MENDEZ JOSEY KENNETH

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00088-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 01/05/2024, Término: 03/05/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00260-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00395-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.84U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Cariniana domestica* | *Cachimbo*	PC 01	661.592	546.175	328.865
2	*Cedrelinga cateniformis* | *Tornillo*	PC 01	179.663	119.124	119.423
3	*Virola elongata* | *Cumala*	PC 01	26.606	26.447	4.04

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 12:57:52

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.